

MARTES, 20 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 12

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2015-232 *Notificación por comparecencia. Requerimiento de pago a sucesores de entidades sin personalidad y otros.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante ante la Oficina del Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, sita en la calle Doctor Encinas, 4, de Potes, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refiere la notificación pendiente es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

Acto a notificar: REQUERIMIENTO DE PAGO A SUCESTORES DE ENTIDADES SIN PERSONALIDAD.

| Apellidos y Nombre / Razón Social | NIF | Concepto | Nº Providencia |
|-----------------------------------|-----------|--|--|
| MARTIN CONCEJERO DANIEL | 72091895M | IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA (CONSTRUCCIONES MARTIN S.C. -J39500632) | 0292000941632 0292001365394 0292001813085 0292001813096 0292002352331 0292002352342 |

Acto a notificar: EMBARGO DE BIENES O DERECHOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO O DEPÓSITO.

| Apellidos y Nombre / Razón Social | NIF | Concepto | Nº Providencia |
|-----------------------------------|-----------|-----------------------------|----------------|
| FERNANDEZ VERDEJA MARIA TERESA | 72032057J | REINTEGRO AYUDAS AUTOEMPLEO | 0292000918140 |

Torrelavega, 7 de enero de 2015.
La responsable de Unidad de Recaudación,
María de las Mercedes Estrada Arias.

2015/232

CVE-2015-232